



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

7780

Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 3/2025 del Patronat Municipal d'Escoles Infantils en la modalitat de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente líquido de Tesorería

El Pleno de este ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de juny de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 3/2025 del Patronat Municipal d'Escoles Infantils en la modalidad de incorporación de remanentes de crédito en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente líquido de Tesorería.

El anterior acuerdo, en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2024, de 5 de marzo, se somete a información pública por un plazo de quince días, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el boletín oficial de la provincia.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada y a las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si, transcurrido este plazo, no se hubieran presentado alegaciones, se consideraría aprobado definitivamente este acuerdo.

Firmado en Ciutadella de Menorca en la fecha de la firma electrónica (7 de julio de 2025)

El alcalde

Llorenç Ferrer Monjo